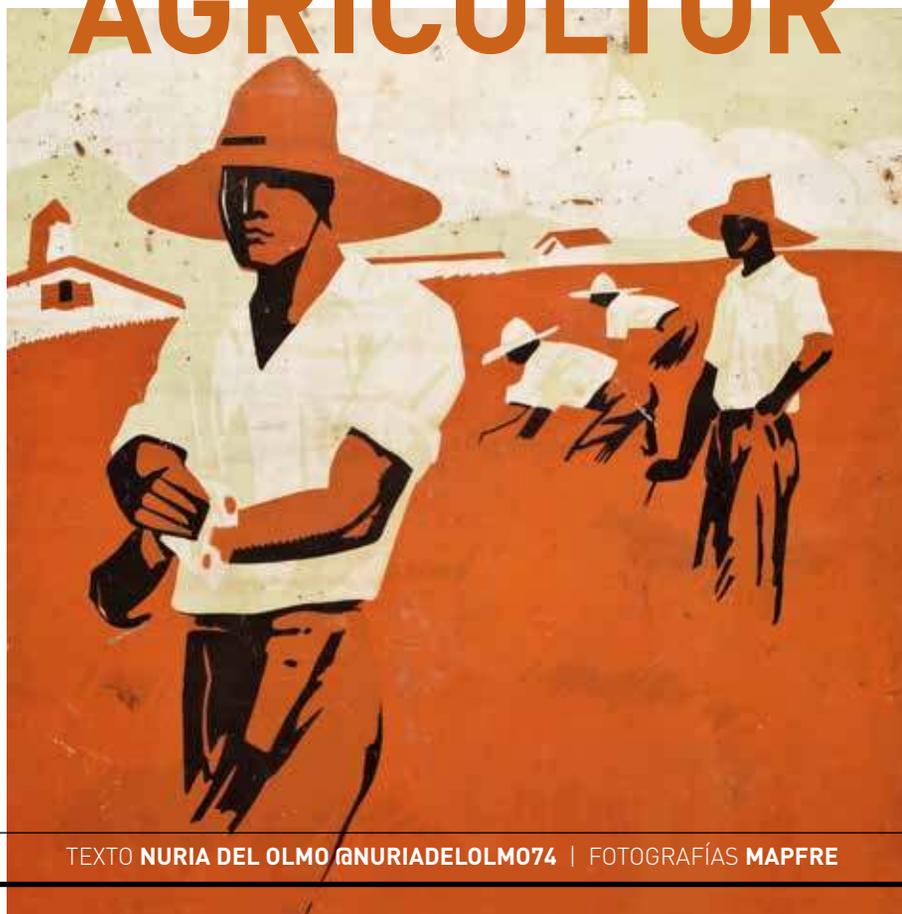


40 AÑOS DE PROTECCIÓN AL AGRICULTOR



TEXTO **NURIA DEL OLMO @NURIADELOLMO74** | FOTOGRAFÍAS **MAPFRE**

La Ley de Seguros Agrarios Combinados de España está considerada mundialmente como una de las mejores y más eficientes. Fundación MAPFRE ha celebrado recientemente el 40 aniversario de esta norma, que por primera vez permitió proteger al agricultor de las consecuencias derivadas de los acontecimientos catastróficos, y ha publicado una guía para informar sobre los riesgos que pueden incidir en la explotación agropecuaria.



ACCEDE
A LA GUÍA
DESDE NUESTRA
EDICIÓN DIGITAL



De izquierda a derecha: **Jaime Lamo de Espinosa**, exministro de Agricultura y Pesca e impulsor de la Ley de Seguros Agrarios Combinados en 1978; **Luis Planas**, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación; **Antonio Huertas**, presidente de Fundación MAPFRE; e **Ignacio Machetti**, presidente de Agroseguro.

EL MODELO ESPAÑOL DE SEGUROS AGRARIOS HA SABIDO EVOLUCIONAR DURANTE SUS **40 AÑOS** Y SE HA IDO ADAPTANDO A LAS NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES

GRACIAS AL **SEGURO AGRARIO COMBINADO**, LAS COSECHAS Y LOS ANIMALES ESTÁN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS DE LAS INCLEMENCIAS CLIMATOLÓGICAS, LOS ACCIDENTES Y LAS ENFERMEDADES

En España, la Ley de Seguros Agrarios Combinados cumplió 40 años el pasado 27 de diciembre. En 1978, cuando el pleno del Senado la aprobó, el entonces Ministro de Agricultura, Jaime Lamo de Espinosa, calificó el día como festivo. Por fin se aprobaba una Ley que “venía para proteger al agricultor de las consecuencias derivadas de los acontecimientos catastróficos”.

La necesidad llevó hace más de cuarenta años a diseñar este sistema, que ha evolucionado desde aquellos inicios hasta dar cobertura a todos los cultivos y especies ganaderas y de acuicultura, ante toda clase de riesgos. Como destacó Antonio Huertas, presidente de MAPFRE, hoy la ley “sigue siendo un marco legal estable que permite el desarrollo de un sector, que continúa siendo de primer nivel en un país como el nuestro, con un clima privilegiado que hace que estas empresas agrícolas y ganaderas sean esenciales para la cadena alimentaria”.

Garantizar la renta de los agricultores y ganaderos

Jaime Lamo de Espinosa, que fue una de las personas que

participó en la elaboración, debate, aprobación y puesta en marcha de esta importante norma para la agricultura, señaló recientemente que “no conoce un solo político o economista que, ocupándose de la agricultura, no sostenga que su problema crucial es la garantía de rentas, entendiéndolo por tal cualquier política que tienda a asegurar un mínimo a los agricultores”. El exministro de Agricultura y Pesca no solo destacó que dicha norma está considerada como una de las mejores y más eficientes del mundo, sino que son múltiples las ventajas que aporta, como garantizar la seguridad de los ingresos agrícolas, amortiguar las consecuencias de una cosecha catastrófica y constituir un medio importante de ahorro por parte del mundo rural. También, proteger la inversión de los agricultores, mejorar su posición en relación con los créditos agrícolas y estimularles para que puedan adoptar actitudes favorables al cooperativismo en general. “El seguro es, pues, un elemento de estabilidad y el seguro agrario un elemento de estabilidad agraria”.

Para el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en

DECÁLOGO PARA LA PROTECCIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA

- 01—Analiza costes, mercados, mejoras productivas y, por supuesto, riesgos
- 02—Preven (y reduce) los riesgos
- 03—Transfiere los riesgos a un tercero si ves que no puedes controlarlos o asumírselos todos
- 04—Asesórate con un profesional
- 05—Valora las diferentes variables de este tipo de seguros
- 06—Anticípate a los riesgos y contrata desde el primer momento
- 07—Adáptate a la evolución de la explotación y a sus nuevos riesgos
- 08—Actúa en caso de siniestro para mitigar sus consecuencias
- 09—Confía en la protección que ofrece el seguro
- 10—Recuerda que el seguro agrario combinado es el principal vehículo con el que las administraciones públicas apoyan al sector frente a daños catastróficos.



GUÍA PARA GESTIONAR Y MINIMIZAR LOS RIESGOS

Para proporcionar información sencilla y clara sobre los posibles riesgos que pueden incidir en la explotación agropecuaria, Fundación MAPFRE ha publicado la Guía para proteger la Empresa Agropecuaria en España. Esta también orienta a las empresas del sector agrícola y ganadero a realizar una adecuada gestión de los riesgos y plantear posibles alternativas y soluciones para minorarlos o transferirlos a un tercero. En este sentido, la publicación pone de manifiesto que gracias al seguro agrario combinado, las cosechas y los animales están adecuadamente protegidos de las inclemencias climatológicas, los accidentes y las enfermedades.

También informa acerca de los riesgos de las empresas del sector industrial agroalimentario —sector cuyas ventas representan el 20,5% del conjunto industrial—; qué aspectos deben considerarse en su contratación y gestión; y cómo debe actuarse cuando se produce una sequía o un granizo.

funciones de España, Luis Planas, el modelo español de seguros agrarios ha sabido evolucionar durante sus 40 años y se ha ido adaptando a las necesidades de los productores.

Digitalización del seguro agrario

Incrementar los actuales niveles de aseguramiento, adaptar los productos vigentes a los efectos del calentamiento global y del cambio climático, digitalizar todos los procesos, desde la contratación a la tasación de los daños, y mejorar la eficacia en la relación con los clientes asegurados son algunos de los retos a los que se enfrenta el sector. En su discurso, el presidente de MAPFRE, apoyó “no solo la preservación natural del entorno rural, sino la creación de valor de futuro, ayudando en su transformación y modernidad, acelerando desde todas las instituciones la digitalización que es imprescindible para fijar población y dar viabilidad a los proyectos. La innovación no puede estar solo en las grandes ciudades, nuestro reto es universalizarla y llevarla allí donde necesitamos que la vida continúe”.

¿SABÍAS QUE?

EL AGRARIO ES EL **SECTOR DE ACTIVIDAD DE MAYOR RIESGO Y DE RIESGOS MÁS IMPREDECIBLES**

EN ESPAÑA SE ASEGURABA PRÁCTICAMENTE TODO MENOS LOS RIESGOS AGRARIOS. A PARTIR DE 1978, LA SITUACIÓN CAMBIÓ. **CASI LA TOTALIDAD DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL ES OBJETO DE SEGURO**

LA **LEY DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS** FUE LA PRIMERA LEY QUE **SE APROBÓ TRAS LA CONSTITUCIÓN DE 1978**

EN LOS AÑOS QUE HA ESTADO VIGENTE **NO HA SIDO PRECISO MODIFICARLA**, NI SIQUIERA COMO CONSECUENCIA DEL INGRESO EN LA UNIÓN EUROPEA EN 1986

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, AGROSEGURO, LOS MEDIADORES Y LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS HAN DESARROLLADO UNA ESTRUCTURA QUE HACE POSIBLE LA **SUPERVIVENCIA DEL CAMPO ESPAÑOL EN SITUACIONES DE CATÁSTROFES CLIMATOLÓGICAS**



INNOVACIÓN SOCIAL

MAPFRE es la primera aseguradora en el ámbito rural español con unos ingresos por primas superiores a los 1.500 millones de euros. No solo asegura cosechas y producciones a través de Agroseguro, sino también protege su capacidad instalada frente a todo tipo de riesgos. Su proximidad y sensibilidad para reivindicar el campo se concretó durante mucho tiempo en una empresa propia, MAPFRE AGROPECUARIA, hoy integrada en MAPFRE ESPAÑA, pero también en su actividad fundacional, donde impulsa, entre otras actividades, la innovación con apellido, la innovación social que contribuye al desarrollo inclusivo de las sociedades. Este es el origen del Premio a la Mejor Iniciativa en el sector Agropecuario que Fundación MAPFRE lanzó por primera vez en 2018 y que quiere reconocer



aquellas iniciativas que destaquen por su carácter innovador, por romper moldes e introducir nuevas formas de producir, de comercializar, de transformar, en un marco de preservación del medio ambiente, de sostenibilidad y de creación de empleo, y que finalmente cuenten con su propio plan o programa de gestión de riesgos.

En su primera edición, ha sido AGRINDUS, una de las mayores empresas productoras de leche de Brasil, la que ha recibido este premio por su sistema innovador de producción de leche de fácil

digestión para personas que tienen algún grado de intolerancia a la leche de vaca, por la garantía de que sus clientes consumen productos de calidad y origen natural, que sus vacas reciben el mejor cuidado posible, y que promueven la sostenibilidad del medio ambiente en todas las acciones del proyecto. En los últimos 50 años, AGRINDUS ha contribuido, además, a generar empleo, evitar el éxodo rural y mejorar la sociedad, con donaciones periódicas de sus productos a asilos y guarderías locales, así como al Banco de Alimentos de la ciudad de São Paulo.